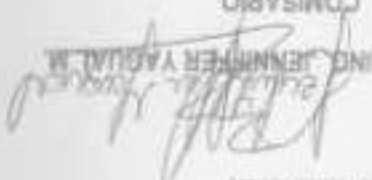


Atentamente,

 ING. JENNIFER YAGUAL M.
 COMISARIO

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NEIF-PARA PYMES).
 - Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
 - No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
 - La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directores, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014 de la CIA. NOVA NOVASEG CIA. LTDA. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

Estimados señores:

INFORME DE COMISARIO

Señores
 Accionistas
 NOVA NOVASEG CIA. LTDA.
 Ciudad.-

Guayaquil, 2 de Marzo del 2015.